

FICHA TECNICA
INVITACION PÚBLICA MINIMA CUANTIA
No. MT-MC 037 de 2026

OBJETO: FORTALECIMIENTO AL SECTOR DE CULTURA, PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS 2026, EN EL MUNICIPIO DE TORO. ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y LOGÍSTICAS RELACIONADAS CON LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE HALLOWEEN, A REALIZARSE EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2026

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Alquiler de sonido para la ampliación del evento de celebración de la fiesta de los niños Halloween 2026 en la zona urbana. Especificaciones técnicas: dos (2) cabinas de ampliación activas de 15" de 2.000 W con su respectiva base, consola de cuatro (4) canales, un (1) micrófono y computador	Servicio	1	\$1.000.000	\$1.000.000
2	Alquiler de tarima para el evento en la zona urbana	Servicio	1	\$700.000	\$700.000
3	Decoración a todo costo del recinto donde se llevará a cabo la actividad en la zona urbana	Global	1	\$800.000	\$800.000
4	Suministro de paquetes de dulces, exclusivo para los niños y niñas asistentes	Paquete	1.000	\$4.000	\$4.000.000
5	Suministro de helados, exclusivo para los niños y niñas asistentes	Unidad	1.000	\$4.200	\$4.200.000
6	Show de animación y recreación para la celebración de la fiesta de los niños Halloween en la zona urbana	Servicio	1	\$1.000.000	\$1.000.000
7	Show de animación y recreación para la celebración de la fiesta de los niños Halloween en la zona rural, con sonido incluido	Servicio	1	\$2.000.000	\$2.000.000
8	Detalles para rifas entre los asistentes al evento	Unidad	200	\$30.000	\$6.000.000
9	Recurso humano: personal logístico idóneo encargado de coordinar las actividades propias del evento	Persona por jornada	6	\$50.000	\$300.000
	VALOR TOTAL				\$20.000.000

- Condiciones:
- Tendrá a cargo toda la logística del evento, en la zona urbana y en la zona rural del Municipio de Toro, el 31 de octubre de 2026, en los sitios y horarios que fije la entidad conforme a los estudios previos
 - Entrega previa de bienes y servicios:
El contratista deberá disponer y entregar con un (1) día de anticipación todos los bienes, materiales, equipos, elementos logísticos y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las actividades programadas, en el lugar, fecha y hora indicados por el supervisor del contrato.
 - Disponibilidad operativa y de personal:

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA			
	FICHA TECNICA			
CÓDIGO: GIC-FO-07	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:	PÁGINA: 2 de 2

El contratista garantizará la presencia y disponibilidad permanente del personal operativo, logístico, técnico y de apoyo durante el desarrollo del evento, asegurando la adecuada instalación, supervisión, ejecución y desmontaje de los elementos utilizados, según las instrucciones del supervisor.

- Cumplimiento en tiempos y cronograma:
- Las actividades deberán ejecutarse conforme al cronograma aprobado por la entidad, sin retrasos injustificados, de manera que se garantice la plena operatividad de los servicios antes del inicio del evento y durante toda su duración. Cualquier eventualidad deberá ser comunicada oportunamente al supervisor del contrato.
- Verificación y recibo a satisfacción:
El supervisor del contrato verificará la correcta entrega y funcionamiento de los bienes, así como la adecuada prestación de los servicios. Dejará constancia mediante acta de recibo a satisfacción, la cual será requisito indispensable para tramitar el pago correspondiente.
- Condiciones de calidad, presentación y seguridad:
Todos los bienes y servicios deberán cumplir con estándares de calidad, presentación y seguridad adecuados para la población infantil, observando las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y protección de la niñez, en especial aquellas relacionadas con actividades recreativas y eventos públicos.
- Responsabilidad social y ambiental:
El contratista deberá implementar medidas para el manejo adecuado de residuos, promover el uso responsable de materiales y garantizar que las actividades no generen impactos negativos en el entorno ni pongan en riesgo la integridad de los participantes.

Las que se establecen en el literal b, del numeral **8. DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES CONTRATANTES.**

PLAZO: Desde el acta de inicio, sin exceder el 3 de noviembre de 2026; evento principal el 31 de octubre de 2026.

FORMA DE PAGO: Anticipo del 50% y pagos por actividades ejecutadas; se aplican los requisitos, garantías y amortización establecidos en los estudios previos y la invitación pública.